Marsella, Noviembre de 2025

Señora
MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO
Secretaria de Gobierno Municipal. (E)

Asunto: Asignación de supervisión para el convenio solidario **CD-CS-010-2025**.

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito notificarle que ha sido designado como supervisor del convenio solidario **CD-CS-010-2025**. Suscrito entre el municipio de Marsella y **RESGUARDO INDIGENA SURATENA,** identificado con **Nit. 816.002.061-9**, cuyo objeto contractual es: **AUNAR ESFUERZOS DE MANO DE OBRA PARA LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE PISOS EN VIVIENDAS DEL RESGUARDO INDIGENA SURATENA Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO ANCESTRAL, VEREDA LA SIRIA PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDIGENA SURATENA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA RISARALDA.** El valor total del convenio es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)**, por un término **DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2025.**

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos dentro del contrato, tales como: 1) La aprobación de garantías 2) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales para lo cual, el contratista deberá exhibir copia de la afiliación a riesgos laborales y certificados de afiliación a salud y pensión en la que conste que se encuentra activo. 4) De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 artículo 2º y en el porcentaje establecido en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019.

Atentamente,

ALBERTO PELÁEZ HENAO
Alcalde Municipal

El presente documento se notifica personalmente a **MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO,** supervisor quien en constancia firma a los 26 días del mes de noviembre de 2025 como **ACEPTACIÓN** de la asignación que por este documento se le hace.

MIRYAN KAREM SANCHEZ TAMAYO

NIT: 800.099.317 - 7
Calle 9 # 9 - 12, Marsella, Risaralda, Colombia
Código Postal 661040
contactenos@marsella-risaralda.gov.co
+(57) 316 964 23 86